



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Comas, 16 ENE 2025

VISTO:

La Resolución Directoral N° 904-2024-MINSA y el Informe N° 02-2025-OL-HNSEB, referente a Solicitud de aprobación de Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al año fiscal 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Numeral 15.2 del Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones Del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que: *El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;*

Que, el Numeral 6.1 del Artículo 6°, del Reglamento Ley de Contrataciones Del Estado, aprobado con el Decreto Legislativo N° 344-2018-EF, establece que: *El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el titular de la Entidad o el Funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas prevista en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;*

Que, los numerales 6.1 y 6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones", aprobado por Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE, en adelante La Directiva, establece que en el Plan Anual de Contrataciones constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones programadas en el cuadro multianual de necesidades, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad, y que este debe de obedecer en forma escrita y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la entidad, las que a sus vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar. En ese sentido, el numeral 7.1.12. de la Directiva señala que a partir del cuadro multianual de necesidades se formula el Plan Anual de Contrataciones, conforme el formato establecido por el OSCE;

Que, asimismo, el numeral 7.3.2. DE LA Directiva, respecto a la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones - PAC, señala que este deberá ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del PIA;



Que, mediante Resolución Directoral N° 904-2024-MINSA, de fecha 27 de diciembre de 2024, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al año 2025 del Pliego: 11 Ministerio de Salud:

Que, mediante Informe N° 02-2025-OL-HNSEB, la jefatura de Logística remite el Plan Anual de Contrataciones y solicita su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, estando a los considerandos expuestos en cumplimiento a la normativa vigente, corresponde que se emite el acto resolutivo que apruebe el "Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Sergio Bernales correspondiente al año 2025", y con el visto del Jefe de la Oficina de Logística, Jefatura de Administración y Jefatura de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)-para el año fiscal 2025, conforme al detalle contenido en el Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Logística publique a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado -SEACE la presente Resolución directoral dentro de los (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la Oficina de Comunicaciones, efectúe la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
DR. CESAR AUGUSTO BALTAZAR MATEO
DIRECTOR GENERAL
CMP. 019606 RNE. 014010

C.c.

- (1) Oficina Ejecutiva de Administración
- (1) Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- (1) Oficina de Economía
- (1) Oficina de Logística
- (1) Archivo



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

010207-HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

HNSEB

D) UNIDAD EJECUTORA :

136

F) PLIEGO :

011

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA :

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN N	N. ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	DIVISIÓN DEL PAGO POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
1	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 2 3 4	1 - SI 1 - SI 1 - SI 0 - NO	"ADQUISICION DE INSUMO ALIMENTICIO -PAN PARA EL HNSEB ITEM P.AQUETE"	00	FEBRERO	0 - SI	
						1	1 - SI	PAN FRANCÉS				
						2	1 - SI	PAN DE YEMA				
						3	1 - SI	PAN SIN SAL				
						4	0 - NO	PAN INTEGRAL				
2	0 - Relación	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 2 3	1 - SI 1 - SI 1 - SI	ADQUISICION DE LECHE LECHE EVAPORADA ENTERA LECHE EVAPORADA SEMI DESCREMADA LECHE EVAPORADA SIN LACTOSA	00	MARZO	0 - SI	
						1	1 - SI	ADQUISICION DE LECHE				
						2	1 - SI	LECHE EVAPORADA ENTERA				
						3	1 - SI	LECHE EVAPORADA SEMI DESCREMADA				
3	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS PARA EL HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES		ABRIL	0 - SI	
4	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	SERVICIO DE ALQUILER DE COMPUTADORAS	00	MARZO	0 - SI	
5	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	1	1 - SI	ADQUISICION DE PAPEL BOND 80G TAMAÑO A4	00	MARZO	0 - SI	
6	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	1	1 - SI	ADQUISICION DE PAPEL BOND 75G TAMAÑO A4	00	MARZO	0 - SI	
7	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	1	1 - SI	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE	00	MARZO	0 - SI	



